



ACTA No. 006 E

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de febrero de 2024

1 ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN
2 EXTRAORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2024
3

4 Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión extraordinaria
5 de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, que se realiza el miércoles
6 14 de febrero del 2024, a las 14h00 en la sala de sesiones de Posgrado de la Facultad Quito, preside el señor Decano,
7 MSc. Carlos Montúfar Delgado, con la asistencia de:

8
9 Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano
10 MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
11 Dra. Piedad Lincango, Representante Docente
12 Srta. Andrea Jácome, Representante Estudiantil Alterno
13 Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
14 MSc. Gustavo Sevillano, Director de Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
15 Dr. Edison Molina, Director de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
16 Dr. Darío Cepeda, Director de Posgrado

17
18 Miembros invitados:

19 Dr. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario
20 Srta. Vanesa Vizuete, Presidenta Asociación Estudiantes Carrera Ingeniería Agronómica y Agronomía
21 MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores Facultad

22
23 Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista
24 técnico de despacho.
25

26 Por Secretaría se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.
27

28 ORDEN DEL DÍA:
29

- 30 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE CARRERA DE AGRONOMÍA EN
31 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2024 CON OFICIO No. UCE-FAG-CIA-2024-0159-O DE 23
32 DE FEBRERO DE 2024, SOBRE EL OFICIO ENVIADO POR EL DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI, RECTOR DE LA
33 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, No. R-219-2024.
34

35 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CIA-2024-0159-O del 23 de febrero de 2024 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano
36 Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual da a conocer que, en sesión
37 extraordinaria de Consejo de Carrera, realizada el 23 de febrero de 2024, se da lectura al oficio No. R-219-2024 del 21 de
38 febrero de 2024, enviado por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, respecto a la
39 apertura de un expediente disciplinario para investigar una denuncia presentada por una estudiante de la Facultad, por un
40 supuesto caso de acoso sexual, por parte del profesor Cristian Vasco Pérez, el cual indica textualmente:

41
42 "He dispuesto la apertura de un expediente disciplinario para investigar una denuncia presentada por una estudiante de la
43 Facultad a su cargo, por un supuesto caso de acoso sexual, por parte del Prof. Cristian Vasco Pérez. Anexo a la denuncia
44 suscrita por la señorita estudiante y su abogado defensor, consta el EXPEDIENTE NRO. 378-2024-2-JMPDMPAM-M,
45 emitido por la JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LAS
46 PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ZONA CENTRO, documento mediante
47 el cual se emiten medidas de protección a favor de la denunciante, la cuarta de estas señala "Por cuanto en el relato de los
48 hechos realizado por SANDIE ARACELLY SARCO LASLUIZA, señala que, CRISTIAN LEOPOLDO VASCO PÉREZ es
49 docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas campo docente experimental la Tola en la Universidad Central del Ecuador
50 por cuanto su presencia en las aulas universitarias constituiría un riesgo para las estudiantes que se encuentran a su cargo,
51 de conformidad con lo determinado en el artículo 51 literal n) de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la
52 Violencia contra las Mujeres y el artículo 45 numeral 10 de su Reglamento, se ORDENA a LA UNIVERSIDAD CENTRAL
53 DEL ECUADOR y en particular a la FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS, la suspensión temporal de las actividades de
54 docente a CRISTIAN LEOPOLDO VASCO PÉREZ, hasta que la Autoridad Universitaria disponga lo que en derecho



ACTA No. 006 E

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de febrero de 2024

1 corresponda luego de culminado el proceso administrativo correspondiente. Oficiese al Rectorado de la Universidad Central
2 del Ecuador y a la Facultad de Ciencia Agrícolas de la referida Universidad, poniendo en su conocimiento la presente
3 medida de protección a favor de SANDIE ARACELLY SARCO LASLUIA".
4

5 Sobre la base de estos antecedentes y conforme lo establecido en el numeral 9 del Protocolo General para la Prevención,
6 Atención y Sanción de los Casos de Violencia Sexual y de Género, emitido por el H. Consejo Universitario, en lo relacionado
7 a las medidas de protección, con el fin de salvaguardar la dignidad e integridad de la víctima, me permito disponer se
8 separe inmediatamente al Ing. Cristian Leopoldo Vasco Pérez, de las actividades docentes.
9

10 De ser necesario solicitar el apoyo, a otros docentes para que realicen actividades pendientes, hasta la conclusión el ciclo
11 académico."
12

13 Luego de la disertación de los miembros de Consejo de Carrera, en lo referente al reemplazo del Dr. CRISTIAN LEOPOLDO
14 VASCO PÉREZ en la actividad docente, tanto en cuanto culmine el proceso administrativo, luego de la votación, este
15 organismo resuelve por unanimidad:
16

- 17 1. Designar a los siguientes docentes para que califiquen los trabajos de la evaluación formativa 2 (grupal); califiquen los
18 trabajos de la evaluación formativa 1 (individual); elaboren y califiquen el examen sumativo 2; elaboren y califiquen el
19 examen de recuperación y registren las notas en el SIU:
20

ASIGNATURA	PARALELO	DOCENTE ASIGNADO
COMUNICACIÓN CIENTÍFICA	A2-001	CRISTINA TROYA
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	A7-001	JOSÉ VÁSQUEZ
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	A7-002	CHRISTIAN TAMAYO
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	A7-003	JORGE CAICEDO

21
22 Aplazar el examen sumativo 2 hasta el 04 de marzo de 2024.
23

- 24 2. Designar al docente CRISTIAN LEOPOLDO VASCO PÉREZ, las actividades que realizará durante el proceso
25 administrativo en reemplazos a las actividades de docencia:

- 26 ■ Revisión y actualización del manual de Titulación
27 ■ Revisión y actualización de la rúbrica de Titulación
28 ■ Revisión y actualización de la Guía del Examen Complexivo
29

- 30 3. Designar como puesto de trabajo único el cubículo de la sala de docentes 1 ubicado Facultad de Ciencias Agrícolas
31 sede Quito. Poner a consideración de Consejo Directivo, para que, de ser aprobado los reemplazos del Dr. Cristian
32 Leopoldo Vasco Pérez, con los docentes designados, se envíe la solicitud a la señora Vicerrectora Académica y de
33 Posgrado, para realizar los cambios pertinentes en el SIU.
34

35 **RESOLUCIÓN:**

36 Luego de la disertación, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
37

- 38 a) Se conoció el Oficio No. R-219-2024, de fecha 21 de febrero de 2024, enviado por el señor Rector, respecto
39 a la apertura de un expediente disciplinario para investigar una denuncia presentada por una estudiante de la
40 Facultad de Ciencias Agrícolas en contra del docente Cristian Vasco Pérez, el mismo que, de acuerdo con lo
41 dispuesto por la JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y
42 DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES – ZONA CENTRO DISTRITOMETROPOLITANO DE QUITO, y,
43 en base a la disposición emanada por el Señor Rector de apertura de un expediente disciplinario se
44 encuentra separado de las actividades docentes y además conforme a lo que establece el Protocolo General
45 para la prevención, atención y sanción de los casos de Violencia Sexual y de Género de la Universidad
46 Central del Ecuador, que en su Artículo 9, título ETAPAS DE PREVENCIÓN, Medidas de Protección señala:
47 "Son acciones de carácter temporal que otorga el Rectorado sustentadas en base al informe valorado emitido
48 por la Dirección de Bienestar Universitario, para salvaguardar la dignidad e integridad de la persona
49 denunciante a través de varias estrategias que se encaminarán a alejar a la persona que se presume



ACTA No. 006 E

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 26 de febrero de 2024

1 agresora, de aquella que se presume como víctima. (...) Cuando el caso amerite adoptará las siguientes
2 medidas de protección entre otras la señalada en el literal e) Reubicación urgente del sitio de trabajo (cuando
3 se trate de un docente, empleado o trabajador)*; este organismo resuelve: Sugerir al Dr. Fernando
4 Sempértegui Rector de la Universidad Central del Ecuador, otorgue AUTORIZACIÓN, salvo su mejor criterio,
5 para que se le asigne como actividades sustitutivas para un mes calendario: la elaboración del estudio de
6 pertinencia de los Proyectos de Maestría en Agricultura de Precisión y el Proyecto de Maestría en Sanidad
7 Vegetal, que se encuentran en proceso de aprobación en la Dirección de Posgrado de la Facultad.
8

- 9 b) El examen sumativo 2, se tomará a los señores estudiantes el martes 05 de marzo de 2024 a partir de las
10 08h00, en el Campo Académico Experimental La Tola – CADET. El examen de recuperación se tomará, en
11 un solo día una semana después de la fecha establecida en el calendario académico 2023-2024.
12
13 c) Solicitar al Dr. Cristian Vasco, que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48) realice la entrega de un informe
14 de las calificaciones (evaluaciones formativas y sustantivas), que corresponden a los estudiantes de los tres
15 paralelos de la asignatura de Metodología de la Investigación y un paralelo de la asignatura de Comunicación
16 Científica de la Carrera de Agronomía, con los respectivos respaldos.
17
18 d) Conformar una comisión con los señores Docentes: Gustavo Sevillano, Cristina Troya, José Vásquez,
19 Christian Tamayo y Jorge Caicedo, quienes contarán con el apoyo y soporte en todo el proceso de los
20 Técnicos Docentes: Freddy Montenegro, Faviola Quito y Magaly Chacha; para realizar la revisión de las
21 calificaciones de los trabajos de la evaluación formativa 2 (grupal); trabajos de la evaluación formativa 1
22 (individual); elaboración y calificación del examen sumativo 2; elaboración y calificación del examen de
23 recuperación. Para la elaboración de reactivos del examen de recuperación, de ser el caso, la comisión
24 contará con el apoyo de los docentes Piedad Lincango, Carlos Ortega y Xavier Lastra; docentes de la Carrera
25 de Turismo, que cuentan con experiencia en el contenido de la asignatura de Metodología de la
26 Investigación.
27
28 e) Solicitar autorización al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, a fin de que se asignen los permisos
29 correspondientes al MSc. Gustavo Sevillano Director de la Carrera de Agronomía, quien registrará las
30 calificaciones de todos los estudiantes en las asignaturas de Comunicación Científica y Metodología de la
31 Investigación, en el Sistema SIU.
32

33
34
35
36
37
38 MSc. Carlos Montúfar Delgado
39 Decano

40
41
42
Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 16h30
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

